

GDL-1813

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 19 de julio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$683,064.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2024
2	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
3	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
4	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
5	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
6	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
7	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
8	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
9	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
10	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
11	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
12	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
13	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
14	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
15	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
16	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
17	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
18	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
19	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
20	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
21	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
22	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
23	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
24	\$28,461.00 (VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

LABORATORIOS DESPPPO SA DE CV
REPRESENTADA POR

JESUS ANTONIO FELIX GAXIOLA
2A PRIVADA AMADO NERVO 3 COL. FRACC LA
GLORIA, TEPATITLAN DE MORELOS , JALISCO
47670

JESUS ANTONIO FELIX GAXIOLA
AVENIDA LOPEZ MATEOS SUR 7000 INTERIOR OROVIO 925 COL. LOS
GAVILANES FRACC. LA RIOJA, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	GDL-1813_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	a61866f96163b25a2342526e52ff73c277407678586508a9ab23294e0c6777ae
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 19/07/2024, 15:00:25 UTC
Documento creado por	Arrendamex - karla.solis@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	JESUS ANTONIO FELIX GAXIOLA
RFC	FEGJ670620JZ9
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000515214005
Firma electrónica	VXLxfXndRxY0idc2ARIZ2hgUbNzJ071tLlhGThWyeelGw7jPAT7WEnkTaO3DJVoZ4vTV+Xjw4i3aqyCg9dDIJPYGkddGqgx4hY2eV1leYVwVRiwbwmB+HAuwUMOfqABY6TK1aJ4XOP3TRR919BDZcZ4re4+CIlhDVn9InNb7oJS/dcM7j6wY6u0hOslr9jZyWMIONxoEP1E5SFhYB8+FrM9YhM2cvZQ9hRTeDII+woUY3t+WzOIJSGE1ns/8+aMGJhiScrV7p1Jt+GBnvaQ3fwwPZ4uuZ0zSYCYkj4Pu46YrSleJLtg o1D9oEnGBoehNZNe2WEUCFSuDmCnam8gptQ==
Fecha de firma	19/07/2024, 14:37:12 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/MjTy5tDSvA>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	LABORATORIOS DESPPO SA DE CV
RFC	DES010531Q96
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000509700261
Firma electrónica	HkS2ILY33Rk8K+hdYWEm71HPraCXD4Yn+qt6oWIXBosZjSOQszbFcul9y0j2MdfkbXwlK+sKEdkd mkjG8tIMrNRRMPAAk0skVzcRI8EDcvPwErDf/iKYDNAhGHN2N/tTv+MuQN/RQRW6D/FRpHV//e X5NXaGjenvOQqaUr6jBQsq764a4lumkOV2en1IcjpVawGRY8eYEDpOwtvYu1E6+M7rv+YAZiSW0 O4FrdsCMI5TU6Ncl6YtUTF3WQifo9ZBVcbnucso1Oer95TlsidHFzlxM9be6Sg4MzieH5lch/m3D 2nFeakiCV9cw+c/LLlIpXypdYN7Md6H0RiPDY5A==
Fecha de firma	19/07/2024, 14:39:35 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/MjTy5tDSvA>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.